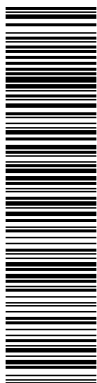


DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: CERTIFICADO DE PLENO 05-07-19 (NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58CIC-5DE2Z-YJ6B9 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 08/07/2019 12:29 2.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 08/07/2019 12:31	ESTADO FIRMADO 08/07/2019 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:29:20 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Carnerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H y por Alcalde en Funciones 1(Sandra Veleda Franganillo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:31:29 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Carnerfirma AAPP II - 2014, SANDRA VELEDA FRANGANILLO - 45666393K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

DÑA. MERCEDES TAGARRO COMBARROS, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA).

CERTIFICO:

Que, en sesión **extraordinaria** celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día **5 de julio de 2019**, encontrándose presentes los **diecisiete** miembros que de derecho lo componen, se adoptó, el siguiente acuerdo, que se transcribe sin intervenciones:

“.....

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Al objeto de ser debatido y resuelto en el Pleno Extraordinario de organización a celebrar por el Ayuntamiento el nombramiento de representantes del mismo en los órganos colegiados de los que deba formar parte, tal y como dispone tal y como dispone el art. 38 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vista la normativa vigente, los Estatutos de los órganos colegiados y demás normas de funcionamiento y vistas las propuestas realizadas por los distintos Grupo Políticos, el Pleno de la Corporación, adoptó, por **nueve votos a favor (8 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Mixto (IU), 6 abstenciones del Grupo Popular y 2 votos en contra del Grupo Ciudadanos**, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la Asociación para el Desarrollo integral de las mancomunidades de la Comarca de los Valles de Benavente (MACOVALL 2000).

Titular: Maria Ángeles Martínez Blanco
Suplente: Fernando Marcos Rodríguez.

SEGUNDO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL AREA DE SALUD DE ZAMORA.

Titular: Manuel Burón García.
Suplente: Fernando Marcos Rodriguez.

TERCERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE SALUD DE ZONA.

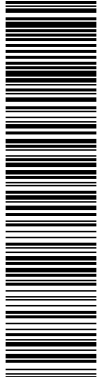
Titular: Manuel Burón García
Suplente: Fernando Marcos Rodriguez

CUARTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Presidente:

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: CERTIFICADO DE PLENO 05-07-19 (NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58CIC-5DE2Z-YJ6B9 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 08/07/2019 12:29 2.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 08/07/2019 12:31	ESTADO FIRMADO 08/07/2019 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:29:20 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H y por Alcalde en Funciones 1(Sandra Veleda Franganillo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:31:29 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, SANDRA VELEDA FRANGANILLO - 45686393K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Titular: Antonio Vega Fernández
Suplente: María Ángeles Martínez Blanco.

Vocal Grupo Socialista

Titular: María Ángeles Martínez Blanco.
Suplente: Sandra Veleda Franganillo.

Vocal Grupo Popular

Titular: Pilar Romero Fernández.
Suplente: Beatriz Asensio Boyano.

Vocal por el Grupo Ciudadanos:

Titular: Sara Casquero Martín.
Suplente: Jesús María Saldaña Valles.

Vocal del Grupo Mixto:

Titular: Manuel Burón García

QUINTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en los CONSEJOS ESCOLARES

Centro de Educación de adultos de Benavente

Titular: Antonio Vega Fernández.
Suplente: María Ángeles Martínez Blanco.

IES Benaventano

Titular: Antonio Vega Fernández.
Suplente: María Ángeles Martínez Blanco.

IES Los Sauces

Titular: Antonio Vega Fernández.
Suplente: María Ángeles Martínez Blanco.

IES León Felipe

Titular: Antonio Vega Fernández.
Suplente: María Ángeles Martínez Blanco.

IES S. Isidro

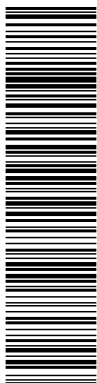
Titular: Antonio Vega Fernández.
Suplente: María Ángeles Martínez Blanco.

Colegio El Pinar

Titular: Antonio Vega Fernández.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: CERTIFICADO DE PLENO 05-07-19 (NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58CIC-5DE2Z-YJ6B9 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 08/07/2019 12:29 2.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 08/07/2019 12:31	ESTADO FIRMADO 08/07/2019 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:29:20 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H y por Alcalde en Funciones 1(Sandra Veleda Franganillo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:31:29 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, SANDRA VELEDA FRANGANILLO - 45666393K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Suplente: Maria Ángeles Martínez Blanco.

Colegio Las Eras

Titular: Antonio Vega Fernández.

Suplente: Maria Ángeles Martínez Blanco.

Colegio Buenos Aires

Titular: Antonio Vega Fernández.

Suplente: Maria Ángeles Martínez Blanco.

Colegio Fernando II

Titular: Antonio Vega Fernández.

Suplente: Maria Ángeles Martínez Blanco.

Colegio Los Salados

Titular: Antonio Vega Fernández.

Suplente: Maria Ángeles Martínez Blanco.

SEXO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el COMITÉ PROVINCIAL DE CRUZ ROJA.

Titular: Antonio Vega Fernández.

Suplente: Fernando Marcos Rodríguez.

SÉPTIMO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN.

Titular: Antonio Vega Fernández.

Suplente: Maria Ángeles Martínez Blanco.

OCTAVO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO SECTORIAL DE LA JUVENTUD

Presidente:

Titular: Sandra Otero Gómez.

Suplente: Fernando Marcos Rodríguez.

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Sandra Veleda Franganillo.

Suplente: Patricia Martín Guerra.

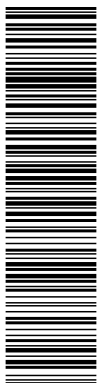
Vocal del Grupo Popular:

Titular: Javier Vega Diez.

Suplente: Beatriz Asensio Boyano.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: CERTIFICADO DE PLENO 05-07-19 (NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58CIC-5DE2Z-YJ6B9 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 08/07/2019 12:29 2.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 08/07/2019 12:31	ESTADO FIRMADO 08/07/2019 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:29:20 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H y por Alcalde en Funciones 1(Sandra Veleda Franganillo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:31:29 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, SANDRA VELEDA FRANGANILLO - 45666393K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Vocal por el Grupo Ciudadanos:

Titular: Sara Casquero Martín.
Suplente: Jesús María Saldaña Valles.

Vocal del Grupo Mixto:

Titular: Manuel Burón García.

NOVENO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO.

Presidente:

Titular: Sandra Otero Gómez
Suplente: Fernando Marcos Rodríguez.

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Patricia Martín Guerra.
Suplente: Sandra Veleda Franganillo.

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Julia Pozo Fernández.
Suplente: Juan Dúo Torrado

Vocal por el Grupo Ciudadanos:

Titular: Jesús María Saldaña Valles.
Suplente: Sara Casquero Martín.

Vocal del Grupo Mixto:

Titular: Manuel Burón García

DÉCIMO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO SECTORIAL DE FIESTAS.

Presidente:

Titular: Patricia Martín Guerra.
Suplente: Sandra Otero Gómez.

Vocal del Grupo Socialista:

Titular: Sandra Veleda Franganillo.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: CERTIFICADO DE PLENO 05-07-19 (NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58CIC-5DE2Z-YJ6B9 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 08/07/2019 12:29 2.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 08/07/2019 12:31	ESTADO FIRMADO 08/07/2019 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:29:20 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H y por Alcalde en Funciones 1(Sandra Veleda Franganillo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:31:29 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, SANDRA VELEDA FRANGANILLO - 45666393K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Suplente: Fernando Marcos Rodríguez.

Vocal del Grupo Popular:

Titular: Beatriz Asensio Boyano.

Suplente: Javier Vega Díez.

Vocal por el Grupo Ciudadanos:

Titular: Sara Casquero Martín.

Suplente: Jesús María Saldaña Valles.

Vocal del Grupo Mixto:

Titular: Manuel Burón García

DECIMOPRIMERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el COMITÉ ASESOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE ZAMORA:

Titular: Luciano Huerga Valbuena.

Suplente: Pedro José Mariño Serrano.

DECIMOSEGUNDO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSORCIO PROVINCIAL REGULADOR DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA:

Titular: Manuel Burón García.

Suplente: Fernando Marcos Rodríguez.

DECIMOTERCERO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA:

Titular: Fernando Marcos Rodríguez.

Suplente: Pedro José Mariño Serrano.

DECIMOCUARTO: Nombrar Representante del Ayuntamiento en la MANCOMUNIDAD ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES

Luciano Huerga Valbuena.

Manuel Burón García.

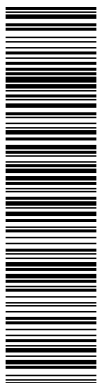
Sandra Veleda Franganillo.

María Ángeles Martínez Blanco.

DECIMOQUINTO: De conformidad con lo establecido en sus Estatutos el Consejo de Administración del CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB) (artículo 19) estará

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_SECRETARIA_ALCALDE: CERTIFICADO DE PLENO 05-07-19 (NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 58CIC-5DE2Z-YJ6B9 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 08/07/2019 12:29 2.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 08/07/2019 12:31	ESTADO FIRMADO 08/07/2019 12:31



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:29:20 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H y por Alcalde en Funciones 1(Sandra Veleda Franganillo) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:31:29 del día 8 de julio de 2019 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, SANDRA VELEDA FRANGANILLO - 45686393K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

compuesto por nueve miembros siete designados por el Ayuntamiento Pleno y de los dos restantes, su designación corresponderá por delegación del Ayuntamiento de Benavente, al Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, quien lo comunicará a la sociedad para su confirmación y nombramiento formal en Junta General.

La composición de los siete representantes del Ayuntamiento en el Consejo de Administración será la siguiente:

cuatro consejeros del grupo socialista, un consejero del grupo popular, un consejero para el grupo Ciudadanos y un consejero para el grupo mixto (IU).

Nombrar Representante del Ayuntamiento en el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE TRANSPORTES BENAVENTANO (CTLB):

Consejeros del grupo socialista:

- Luciano Huerga Valbuena.
- Sandra Veleda Franganillo.
- Patricia Martín Guerra.
- Manuel Fernando Marcos Rodríguez.

Consejeros del grupo popular:

- José Manuel Salvador Turiño.

Consejeros por el grupo Ciudadanos:

- Jesús María Saldaña Valles.

Consejeros Grupo Mixto:

- Manuel Burón García

Comunicar este acuerdo a la sociedad su confirmación y nombramiento formal en Junta General.

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad prevista en el art. 206 del R.O.F., de orden del Sr. Alcalde y con el Vº Bº, libro la presente certificación en Benavente, firmado en la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE
LA SECRETARIA

REPAROS Y OBSERVACIONES: